



RESOLUCION No. 0393-AD-80

Lima, 10 de Julio de 1980

Vista, la recomendación formulada por la Comisión de Concur-
sos del INRED constituida mediante Resolución Jefatural N° 302-AD-80 de 16
de Mayo de 1980;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Oficinista I, Grado V
Sub Grado 4 de la Oficina de Trámite Documentario y de Oficinista I, Grado V
Sub Grado 4 de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina -
Central de Infraestructura y Equipamiento, las mismas que se encuentran pre-
vistas en el Presupuesto Analítico de Personal 1980;

Que, por considerarse plazas de cobertura necesaria por las
funciones previstas para el cargo, es conveniente autorizar su provisión me-
diante el nombramiento de las candidatas que han resultado ganadoras del Con-
curso Público N° 002-INRED-80 convocado previa autorización expresa otorgada
por el Ministerio de Educación;

Que, doña Vilma Yañez Aguirre y doña Alicia Salas Huamán, -
han resultado ganadoras del Concurso Público N° 002-INRED-80;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1° de la Re-
solución Suprema N° 0006-80-ED, los Artículos 3° y 45° del Decreto Ley N° 20
555, Ley N° 11377, Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977,
Decreto Supremo N° 003-78-PM/INAP de 20 de Diciembre de 1978 y Decreto Ley N°
21292, modificado por Decreto Ley N° 22867; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administra-
ción y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir de la fecha de expedición
de la presente Resolución y por un período de prueba de tres meses, al perso-
nal que seguidamente se indica :

Apellidos y Nombres	Cargo	Gdo.y S-Gdo.	Dependencia
YANEZ AGUIRRE, Vilma	Oficinista I	V - 4	Oficina de Trámite Documentario.
SALAS HUAMAN, Alicia	Oficinista I	V - 4	Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento - OCIE.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la
presente Resolución se afectará con cargo a las Partidas correspondientes de
los Programas 1061 y 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejerci-
cio Fiscal 1980.

Regístrese y comuníquese,

VICEALMIRANTE AP
AGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



~~INRED~~

No. 004 PCC-80

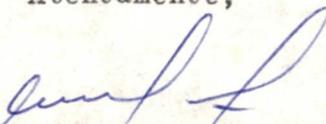
Fecha 10.07.80

M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: A : JEFE DEL INRED
A: DE : PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSOS DEL
INRED.
Asunto
Referencia CONCURSO PUBLICO N° 002-INRED-80

Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho, elevando a su consideración los antecedentes y resultados del Concurso Público N° 002 - INRED-80, que tuviera a bien encomendarnos para su desarrollo.

Atentamente,



CARLOS MORA HERRERA
Director Ejecutivo a.i.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INFORME N° 158-UP-80

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL SOBRE
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL
REFERENCIA : CONCURSO PUBLICO N° 002-INRED-80
FECHA : Lima, 9 de Julio de 1980

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el cual se nombra a partir de la fecha de expedición de la Resolución y por un período de prueba de tres meses, a doña VILMA YAÑEZ AGUIRRE en el cargo de Oficinista I, Grado V Sub Grado 4 de la Oficina de Trámite Documentario, y a doña ALICIA SALAS - HUAMAN en el cargo de Oficinista I, Grado V Sub Grado 4 de la - Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento; en mérito de haber ocupado el 1er. y 2do. Puesto, respectivamente; como resultado del Concurso Publico N° 002-INRED-80. (se acompañan antecedentes).

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Unidad de Personal considera procedente autorizar los indicados - nombramientos, por estar de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes.

En consecuencia, acompaño al presente el respectivo Proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea - aprobado por la Alta Dirección.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSÉ ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ELEVESE A LA ALTA DIRECCION PARA
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

10-7-80

JOSÉ ZUBIETA BEJAR
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

A C T A

Siendo las tres de la tarde del día ocho de julio de mil novecientos ochenta, reunidos en la Dirección Nacional de Deportes los Miembros de la Comisión de Concursos del INRED, designados mediante Resolución Jefatural Nº 302-AD-80 de 16 de Mayo de 1980, - con relación a la convocatoria al Concurso Público Nº 002-INRED-80, para la provisión de tres plazas :

Ingeniero I - Grado II Sub Grado 5 - UPOE - OCIE
Oficinista I - Grado V Sub Grado 4 - Of.Trámite Docu -
mentario.
Oficinista I - Grado V Sub Grado 4 - UPOE - OCIE

Se procedió a efectuar el concurso como sigue :

Primero.- Para el cargo de Ingeniero I, no se presentó ningún postulante.

Segundo.- Para los cargos de Oficinista I, se presentaron cuatro -
postulantes :

1. SALAS HUAMAN, Alicia
2. ALARCON MIÑAN, Julia
3. YAÑEZ AGUIRRE, Vilma
4. FLORES GARAZATUA, Miriam

Tercero.- Se comprobaron los requisitos mínimos para el cargo de -
Oficinista I, acordándose que las pruebas deberían realizarse el -
día nueve de julio de mil novecientos ochenta.



[Signature]
Cap. CARLOS MORA HERRERA
Director Nacional de Deportes



[Signature]
Prof. OSCAR FLORES GARCIA
Director Nacional de Educación
Física.



[Signature]
Ing. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento.



[Signature]
Ing. JOSE ZUBIETA BEJAR
Jefe de la Unidad de Personal.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

A C T A

Reunidos en el local de la Oficina de Personal, el día nueve de julio de mil novecientos ochenta, siendo las tres de la tarde; los Miembros del Jurado realizaron los exámenes para los cargos de Oficinista I, Grado V Sub Grado 4 de la Oficina de Trámite Documentario y para la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, respectivamente; que consistía en la calificación de pruebas, - siendo los resultados conforme al Cuadro que se anexa a l presente.

Especificaron al mismo tiempo, que las ganadoras del - Concurso Público N° 002-INRED-80, son las siguientes :

1er.Puesto - YAÑEZ AGUIRRE, Vilma
2do.Puesto - SALAS HUAMAN, Alicia

En fé de lo cual firman el presente Acta.



Cap. CARLOS MORA HERRERA
Director Nacional de Deportes



Prof. OSCAR FLORES GARCIA
Director Nacional de Educación
Fisica



Ing°. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento



Dr. JOSE ZUBIETA BEJAR
Jefe de la Unidad de Personal

CUADRO FINAL DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PUBLICO Nº 002-INRED-80

CARGO : Oficinista I, Grado V - Sub Grado 4 - Oficina de Trámite Documentario
 Oficinista I, Grado V - Sub Grado 4 - Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento
 Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

APELLIDOS Y NOMBRES	Mecanograf.	F A C T O R E S		S	T-O-T-A-L
		Percentil	Redacción		
SALAS HUAMAN, Alicia	18	18	10	5	61
ALARCON MIÑAN, Julia	13	19	8	12	60
YAÑEZ AGUIRRE, Vilma	12	19	6	20	64
FLORES GARAZATUA, Miriam	15	12	7	19	58

GANADORAS :

1er. Puesto YAÑEZ AGUIRRE, Vilma 64 Puntos.
 2do. Puesto SALAS HUAMAN, Alicia 61 "

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (I N R E D)



CARLOS MORA HERRERA
 Director Nacional de Deportes



Prof. OSCAR FLORES GARCIA
 Director Nacional de Educación Física



Ing. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
 Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento



UNIDAD DE PERSONAL
 DEPTO. JOSÉ ZUBIETA BEJAR
 Jefe de la Unidad de Personal.

del Cono Sur —en particular Argentina y Chile— como denunciaron ciertos medios opositores.

Actualmente existen tres millones de extranjeros en Brasil y se estima en 600.000 el número de emigrantes que no están en situación regular.

Entre otras disposiciones severas, la nueva legislación prohíbe la regularización de la residencia del extranjero en situación irregular, la transformación de visas de tránsito, de turismo o de residencia temporal en visa de residencia permanente.

Además prevé la expulsión de todo extranjero, aún si está casado con una persona de nacionalidad brasileña y tiene hijos nacidos en el país, si "atenta contra la seguridad nacional el orden político o social, la tranquilidad, la moralidad pública o la economía popular o si su comportamiento es contrario al buen entendimiento y a los intereses nacionales".

Por otra parte condiciona a los "intereses del gobierno" el ingreso de los científicos, profesores e intelectuales en misión de investigación o de conferencias.

La decisión del CICR se ha precipitado a raíz del enfrentamiento reciente entre tropas vietnamitas aliadas al actual gobierno prosoviético de Pohnh Phen, y guerrilleros kameres rojos, en el que se vieron gravemente involucrados miembros de la Cruz Roja.

El portavoz del CICR insistió en que se exige desde hace meses una separación clara entre civiles y militares en los campos y un control más firme de a quienes van destinadas las ayudas.

"Cárceles del pueblo" hallan en El Salvador

SAN SALVADOR, 4 (EFE).— Las autoridades militares de El Salvador anunciaron hoy aquí el descubrimiento de lo que parecerían ser dos "cárceles del pueblo", en el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional salvadoreña.

Las dos "cárceles" clandestinadas habrían servido en alguna oportunidad para mantener en cautiverio a personas secuestradas por grupos izquierdistas.

Los predios universitarios son objeto de un intenso

registro por parte de efectivos del Ejército y de los cuerpos de seguridad desde el viernes pasado.

El cateo se inició el 27 de junio, horas después de que el ejército invadiera el Centro de Estudios tras un choque armado registrado en un tugurio aledaño a la Universidad.

Por lo menos veintiséis personas perecieron en el choque armado, iniciado cuando efectivos militares pretendían registrar la zona marginada, una de las más populosas de la capital, en busca de armas de grupos izquierdistas.

AVISO

AL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

J. Márquez y Cía. S.A., en liquidación, pone en conocimiento del Comercio y la Industria en General, que teniendo conocimiento que en el mercado se encuentran vendiendo y/o negociando publicidad para la publicación ANUARIO DEL GRUPO ANDINO, ALALC y TERCEROS PAISES. Pone en conocimiento que nuestra Empresa ha dejado de representar a la citada publicación y que no se hace responsable de las obligaciones que se contraigan, ni de la publicación de los avisos, ni de los impuestos y/o tributos que éstas ventas devengan.

EL LIQUIDADOR

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes (INRED)

CONCURSO PUBLICO No. 002-INRED-80

Se convoca a Concurso Público de Méritos, destinado a cubrir las siguientes plazas:

Cargo	Grado y Sub-Grado.	Remuneración Básica:
Ingeniero I	II-5	S/. 47,000
Oficinista I	V-4	S/. 23,000

REQUISITOS:

- Solicitud en papel sello sexto dirigida al Jefe del INRED.
- Poseer Título Profesional (para el caso de Ingeniero I).
- Poseer Título de Secretariado (para el caso de Oficinista I).
- Experiencia mínima de dos años (para ambos casos).
- Curriculum Vitae documentado.

NOTA:

Los expedientes se presentarán hasta el día lunes 7 de Julio de 1980, a Hrs. 3 p.m. en la Puerta 29 - 2do. Piso - Estadio Nacional (Tribuna Sur).

Lima, 04 de Julio de 1980